



*Misión Permanente del Paraguay  
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados  
Ginebra - Suiza*

CHECK AGAINST DELIVERY

## **Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI**

### **51ª Serie de Reuniones**

(Ginebra, del 23 de setiembre al 2 de octubre de 2013)

#### **Ítem 5: Declaraciones generales**

Señora Presidente:

#### ***Introducción / Agradecimientos***

En primer lugar, deseo felicitarla por su designación para dirigir los trabajos y los debates de esta Asamblea General. Aprovecho también esta oportunidad para felicitar a la Secretaría de la OMPI, encabezada por su Director General, Sr. Francis Gurry, por la preparación de este evento y por el constante apoyo brindado al Paraguay en los últimos años.

#### ***La PI es una herramienta para el desarrollo***

Para el Paraguay, esta reunión tiene un significado particular ya que en julio de este año, los Miembros de la OMPI han alcanzado un resultado histórico mediante la conclusión del "Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas para las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso".

El éxito de estas negociaciones confirma que el objetivo de la OMPI es el de promover el desarrollo económico, social y cultural de todos los países, mediante un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz.

Con la implementación del tratado de Marrakech, 300 millones de ciegos y personas con discapacidad visual, la mayoría en países en desarrollo, tendrán la oportunidad de acceder de manera más simple y efectiva a los libros, es decir que tendrán mayores oportunidades de educación, formación y diversión.

Así como en Marrakech se pudo llegar al objetivo, es necesario destacar el camino recorrido, los obstáculos, la voluntad de todos, países desarrollados y en desarrollo, para que este logro sirva de ejemplo a la comunidad internacional.

El Paraguay renueva una vez más su firme compromiso con el Tratado de Marrakech, con la Unión Mundial de Ciegos y con la OMPI, para que en un futuro próximo se puedan notar los beneficios concretos de esta iniciativa que mi país presentó y apoyó desde el inicio.



*Misión Permanente del Paraguay  
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados  
Ginebra - Suiza*

***Otros temas en la OMPI: CDIP, CIG, cooperación, etc.***

El impulso que traemos de Marrakech debe servir para avanzar en otras áreas de la OMPI, como la Agenda para el Desarrollo o las negociaciones sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Para el Paraguay, estos son temas prioritarios y valoramos el esfuerzo de todas las delegaciones para avanzar en los diferentes temas. Podremos vislumbrar resultados concretos y adaptados a nuestras necesidades una vez que avancemos las negociaciones a nivel técnico.

Una función de la OMPI que complementa las negociaciones y los tratados alcanzados es eficiente trabajo de la Secretaría ya que los Miembros pueden nutrirse de los conocimientos de un personal calificado para dar seguimiento a los proyectos de cooperación y capacitación técnica que provee esta organización.

En el caso del Paraguay, valoramos el apoyo recibido en estos últimos años en cuanto a la estrategia nacional de propiedad intelectual, el Sistema informático de la OMPI para la automatización de la propiedad intelectual, así como asistencia legislativa en proyectos específicos.

***Para Paraguay, nuevo rumbo, nueva institución, etc.***

El Paraguay tiene nuevas autoridades desde agosto del presente año. Igualmente, contamos con la nueva "Dirección Nacional de Propiedad Intelectual". El impulso político y la creación de una institución especializada son reveladores de la importancia que otorga el Paraguay a la propiedad intelectual. Estamos seguros que las delegaciones aquí presentes comparten estos pensamientos.

Le deseamos el mejor de los éxitos y nos ponemos a su disposición; Señora Presidente; para contribuir de manera constructiva en los debates de esta Asamblea.